nº 37 - enero de 2015



nº **37** ELLAS EN LAS ARTES ESCÉNICAS

Redes de Acción y el código ético de las Vacas



En los últimos años se habla con frecuencia de la «creciente» igualdad entre los géneros. Pero es un absurdo conceptual: la igualdad no crece ni decrece: o hay igualdad, o no la hay. Y no la hay

"Los hombres y las mujeres tendrán el mismo poder para moldear la sociedad y sus propias vidas" (Objetivo de igualdad aprobado por el Parlamento Sueco en 2006). Una formulación interesante, que incluye en su enunciado el concepto de poder.

En los últimos años se habla con frecuencia de la «creciente» igualdad entre los géneros. Pero es un absurdo conceptual: la igualdad no crece ni decrece: o hay igualdad, o no la hay. Y no la hay. Ni siquiera bastaría la presencia en los ámbitos laborales y de representación del mismo número de unas y otros. No es sólo una cuestión de cantidad sino, y es fundamental, de cualidad.

El marco legislativo europeo, que tiene como objetivo garantizar una igual presencia entre hombres y mujeres en el trabajo, es débil. No se cumple. No se adapta a las peculiaridades del trabajo en las artes interpretativas y los sectores del cine y la televisión. Y la legislación, que tiene como objetivo luchar contra la discriminación sexual en lo que respecta al contenido de los servicios audiovisuales, es aún más débil y no es vinculante para los Estados miembro de la UE.

La cuestión de los estereotipos nos afecta a todas las mujeres pero en el caso de las actrices, además, se refleja no sólo en que podemos acceder a menos papeles que los hombres porque ellos copan la mayoría de los repartos. Los mensajes sesgados de género están siendo preservados con tenacidad y continúan siendo transmitidos en las producciones culturales y la publicidad. Y, desgraciadamente, no sólo los padecemos, sino que, encima, nos pone en el conflicto moral de convertimos en gloriosas transmisoras del mismo mensaje que nos humilla: ¿Vamos a estar siempre haciendo el papel de madre-de, esposa-de, arpía, mujer fatal, sufridora o puta?

Por eso, las trabajadoras en las artes del espectáculo y los medios de comunicación social en toda Europa nos unimos para romper el círculo vicioso:

nº 37 - enero de 2015

Colectivo Mujeres del Teatro

Para denunciar, para sensibilizar al público.

Para ejercer presión sobre las autoridades públicas y el sector y provocar un cambio.

Para disputar la representación de género en los escenarios y las pantallas.

En el Estado español funcionan varias de estas de redes de acción femenina que desarrollan una gran labor: CIMA (Asociación de Mujeres Cineastas y de Medios Audiovisuales) y DRAC MÀGIC, en el sector audiovisual y los medios de comunicación.

Y en el marco de las Artes Escénicas, que nos ocupa, tienen especial relevancia: **PROJECTE VACA** (Catalunya), **MARÍAS GUERRERAS** (Comunidad de Madrid) y **DONES EN ART** (País Valenciá).

Realizan actividades teatrales y académicas, espectáculos, conferencias, talleres de formación y de investigación, festivales, ciclos de actividades multidisciplinares, reuniones con la administración, manifestaciones solidarias, publican libros y artículos de prensa, hacen muestras anuales de las creaciones de sus socias en las diferentes manifestaciones del Teatro, la Música, la Danza.

Invitamos a visitar sus páginas web y conocer su actividad:

- MARÍAS GUERRERAS: http://www.mariasguerreras.com/
- DONES EN ART: http://donesenart.es/
- PROJECTE VACA: http://projectevaca.com/

Esta última publica un código ético que copiamos a continuación (traducido del catalán), pues puede proporcionar un rato de interesante reflexión:

Código ético de una vaca:

La VACA reconoce la asociación Proyecto Vaca como un núcleo de cooperación e intercambio que potencia la creación por parte de las mujeres profesionales de la escena.

La VACA, cuando participa en proyectos de la asociación, prioriza su aportación en beneficio de la asociación a sus intereses particulares.

La VACA se comporta en las asambleas con respeto, buen humor y generosidad en las aportaciones, posibilitando la brevedad, la no reiteración y la puntualidad.

La VACA tiene el deber y la responsabilidad de informarse, a través de los medios que la asociación ponga a su alcance, de todo aquello que acontece en las asambleas en caso de no asistir.

La VACA, temporalmente ausente, tiene el deber de informar de todo aquello que sea de interés para la asociación a la cual continúa vinculada.

La VACA se siente responsable de la actividad o el cargo que ha aceptado libremente. Si, a causa de fuerza mayor, no puede asumirlo, se asegura una suplencia hasta que pueda volver a incorporarse al cargo o actividad.

La VACA puede votar a favor o en contra de un proyecto según sus criterios como creadora VACA y no según criterios de afinidad personal con la solicitante.

La VACA muestra su interés por los proyectos aprobados por la asociación participando, asistiendo y apoyando la realización de los mismos. Así como por los trabajos creativos de las otras socias, asistiendo a su representación.

La VACA asume temporalmente tareas de gestión en pro de las necesidades de funcionamiento de la asociación.

Una VACA que sea miembro de comisión de algún proyecto no aprovechará su situación privilegiada para pasar por delante de una colega VACA de la misma validez. Bien al contrario, potenciará las oportunidades de otras que estén más alejadas de los contactos directos.

La VACA defiende ante todo los derechos humanos y, por lo tanto, no repetirá esquemas de discriminación. Ni pacerá en las zonas verdes de la ciudad.

La VACA creadora se propone en cada creación la evolución y mejora del hecho teatral.

La VACA no produce pensando sólo en términos de eficacia inmediata sino dando igual importancia al proceso que al resultado.

La VACA se plantea la creación desde la Investigación. Por lo tanto establece un objetivo, hace las investigaciones pertinentes y concluye en unos resultados que recoge en una memoria a quién toda VACA podrá acceder.

Una VACA no plagia ni usurpa material de ninguna otra creadora/or, sea VACA o no.

Una VACA respeta los derechos de autor y los solicita a nombre de la asociación cuando pone en marcha un proyecto dentro de la asociación basado en un texto original.

Una VACA cuando hace un proceso de creación colectiva aporta sus ideas con generosidad y con conciencia de que el trabajo colectivo transforma el material personal en comunitario. En todo caso, cuando se haga mención de la dramaturgia del espectáculo tiene que hacerse mención de los nombres de todas las vacas implicadas en esta tarea.

Una VACA intenta resolver los conflictos con las otras vacas a través del diálogo directo y personal.

La VACA que tenga problemas en el proceso de creación, o cualquier proceso de trabajo, expondrá el caso ante la Junta Directiva, la cual en primera instancia puede intentar resolver el conflicto o actuar de mediadora.

nº 37 - enero de 2015

Colectivo Mujeres del Teatro

Una VACA que asume un trabajo creativo no abusa de la solidaridad de otra VACA que hace las tareas más operativas como por ejemplo tesorería, secretariado, coordinación etc. La VACA creadora facilita todas las demandas de la VACA que, puntual y solidariamente, está haciendo estos trabajos.

La VACA creadora vela por la máxima calidad de su creación cuando trae el sello Proyecto Vaca.

La VACA evaluará a conciencia la necesidad de dejar de trabajar con una creadora en pro de trabajar con un creador.

La VACA evaluará a conciencia la necesidad de dejar de trabajar con una creadora VACA en pro de trabajar con una creadora NO VACA.

Interesante ¿verdad?

REFERENCIA CURRICULAR

Colectivo Mujeres del Teatro es una plataforma constituida por mujeres profesionales del Teatro integradas, a su vez, en diferentes asociaciones y organizaciones vinculadas al ámbito de las Artes Escénicas.

Secciones: Ciudadanía, Monográfico